



Excmo. Ayuntamiento de Martos
Plaza de la Constitución, 1
CIF: P2306000G
Tel: 953 21 00 00 Fax: 953553309
Web: <http://martos.es>

Asunto

**APROBAR EXPEDIENTE DE GENERACIÓN DE
CRÉDITO Nº 2/2023.rtf**

SECRETARIA GENERAL.-

Destinatario

--

**MARIA TERESA ORTA RODRIGUEZ, SECRETARIA ACCIDENTAL DEL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE MARTOS.-**

CERTIFICA.- Que el Sr. Alcalde Presidente de este Excmo. Ayuntamiento, el día veintidós de mayo de 2023, dictó ante mí la siguiente **RESOLUCION.- Nº (1089/2023):**

Por cuanto según Resolución del Alcalde-Presidente número 303/2023, se aprueba la enajenación de la parcela municipal de naturaleza patrimonial sita en la Avenida de la Vía Verde número 9 de Martos, a la empresa Avances Constructivos, S.L., conforme a la oferta presentada por importe de 400.100 euros (cuatrocientos mil cien euros) impuestos excluidos, es decir 100 euros (cien euros) más de lo previsto en las previsiones iniciales del vigente presupuesto municipal en la partida de ingresos 600.00 Enajenación Solares sin Edificar Uso Residencial.

Por cuya virtud de conformidad con el artículo 181 letra b) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los artículos 43 y siguientes del Real Decreto 500/1.990, de 20 de Abril, el artículo 16 del capítulo II de las propias Bases de Ejecución del Presupuesto, el Real Decreto 1.463/2.007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, la Ley Orgánica 2/2.012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y la Ley Orgánica 4/2012, de 28 de septiembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril; tengo a bien aprobar el presente Expediente de Generación de Crédito nº 2/2023 con el siguiente tenor

ESTADO DE INGRESOS

<u>Partida Presupuestaria</u>	<u>Importe Euros</u>
600.00 Enajenación Solares sin Edificar Uso Residencial	100,00

ESTADO DE GASTOS

<u>Aplicación Presupuestaria</u>	<u>Importe Euros</u>
3360.632.00 Rehab. Antigua Estación de Renfe y Muelle Carga	100,00

Dar traslado a la Intervención de Fondos e inscribbase en el Libro de Resoluciones.



Excmo. Ayuntamiento de Martos
Plaza de la Constitución, 1
CIF: P2306000G
Tel: 953 21 00 00 Fax: 953553309
Web: <http://martos.es>

Y para que conste y surta efectos donde proceda, se extiende la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde Presidente, que firmo en Martos a la fecha de la firma electrónica.

Vº Bº
EL ALCALDE-PRESIDENTE.-
Emilio Torres Velasco.-

Firmado digitalmente en el Ayuntamiento de Martos - CSV: 23600IDOC237A337B3A959C24E8A <https://sedeelectronica.martos.es/>
HASH DEL CERTIFICADO:
BDA1CEAA3C98E40718B8159C3C99E34C699F2B62
0B73CA110A14A9F61C84B3B8BAFA791E361D7902

FECHA DE FIRMA:
22/05/2023
23/05/2023 09:14:12
07:29:12

PUESTO DE TRABAJO:
SECRETARIA GENERAL
ALCALDE-PRESIDENTE

NOMBRE:
MARIA TERESA ORTA RODRIGUEZ
EMILIO TORRES VELASCO